

CONVOCATORIA No 02**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
SANTANDER**

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

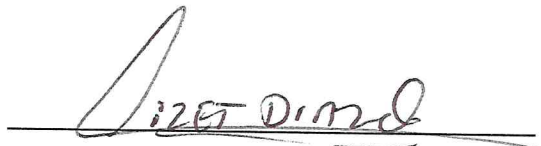
Lugar: Oficina COOSALUD

Fecha: 03 de marzo de 2023

Hora: 4:00 pm

Si desea más información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,



PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL USUARIO
Ana Griselda Sanabria M	30009138	Ana Griselda Sanabria
Dic Nieves Garzón	1099282213	Dic Nieves Garzón
Lizet Dima	39686097	Lizet Dima

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS-S
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN**

FECHA : 03 de marzo de 2023
LUGAR : Oficina COOSALUD EPS-S
HORA : 4:00 pm
PARTICIPANTES : 4 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día.
3. Evaluación de la capacitación.
4. Apertura del Buzón de sugerencias.
5. Programación de la próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. NELSON LAYTON SÁNCHEZ colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de CONTRATACIÓN.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de NELSON LAYTON SÁNCHEZ, colaborador de Coosalud EPS.

3.1. TEMAS DEL MES. AUTOCUIDADO Y VACUNACION COVID – CUOTAS MODERADORAS

3.2. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES, (de acuerdo con diapositivas)

- 3.3. Se dio a conocer el autocuidado, es un conjunto de acciones que las personas deben realizar a diario para tener control sobre su salud es pasar de tener una actitud pasiva, donde busca que sean otros los que lo mantengan sano, a ser el que busca y se responsabiliza de su propio bienestar.

Adicional, consejos útiles, uso del tiempo libre y el tema relacionado con la vacunación como una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas

COOSALUD

El autocuidado es un conjunto de acciones que las personas deben realizar a diario para tener control sobre su salud, empoderarse de ella y poderla cuidar y mejorar. Actualmente la sociedad tiene un gran desafío, y es pasar de tener una actitud pasiva, donde busca que sean otros los que lo mantengan sano, a ser el que busca y se responsabiliza de su propio bienestar.



COOSALUD

QUE ES LA VACUNACIÓN

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario. Tras vacunarnos, nuestro sistema inmunitario produce anticuerpos, como ocurre cuando nos exponemos a una enfermedad, con la diferencia de que las vacunas contienen solamente microbios (como virus o bacterias) muertos o debilitados y no causan enfermedades ni complicaciones. La mayoría de las vacunas se inyectan, pero otras se ingieren (vía oral) o se nebulizan en la nariz.

COOSALUD

QUIEN DEBE VACUNARSE CONTRA COVID-19

La OMS recomienda que, mientras el suministro de vacunas sea limitado, se vacune primero a las personas con mayor riesgo de contraer la COVID-19. Ello incluye a las personas que tienen más probabilidades de contraer una forma grave de la enfermedad si se infectan (personas mayores y personas con afecciones de salud existentes) y a las personas que puedan estar más expuestas al virus (como los trabajadores de la salud). Las embarazadas corren un mayor riesgo de contraer una forma grave de la enfermedad y de tener un parto prematuro si se infectan con el virus de la COVID-19, por lo que la OMS recomienda que también se les dé prioridad en la vacunación, una vez que se haya vacunado a los grupos de mayor prioridad.

COOSALUD

¿Qué tipos de vacunas anti-COVID-19 existen? ¿Cómo funcionan?

Científicos de todo el mundo siguen desarrollando muchas vacunas potenciales contra la COVID-19. Todas están diseñadas para enseñar al sistema inmunitario del cuerpo a reconocer y bloquear de forma segura al virus que causa la COVID-19. Se han desarrollado varios tipos diferentes de vacunas potenciales para la COVID-19, que incluyen:

- Vacunas con virus inactivados o debilitados, que utilizan una forma del virus que ha sido inactivada o atenuada para que no cause la enfermedad, pero genere una respuesta inmunitaria.
- Vacunas basadas en proteínas, que utilizan fragmentos inofensivos de proteínas o cáscaras de proteínas que imitan al virus COVID-19 con el objetivo de obtener una respuesta inmunitaria segura.
- Vacunas de vectores víricos, que emplean un virus seguro que no puede causar la enfermedad, pero que sirve de plataforma para producir proteínas de coronavirus con el fin de provocar una respuesta inmunitaria.
- Vacunas de ARN y ADN: un enfoque vanguardista que usa el ARN o el ADN manipulado genéticamente para crear una proteína que, a su vez, induce una respuesta inmunitaria de forma segura.

Adicional se despliega el tema de cuotas moderadoras con los nuevos valores copagos de acuerdo al régimen donde se encuentre el afiliado sea cotizante o beneficiario.

COOSALUD

COPAGOS: Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV	% por evento	Valor máximo por evento	Valor máximo por usuario/año
1	Menor a 2 SMLMV	11,50%	\$304.583	\$ 610.227
2	Entre 2 y 5 SMLMV	17,30%	\$ 1.220.456	\$ 2.440.909
3	Mayor a 5 SMLMV	23,00%	\$ 2.440.909	\$ 4.881.818

COOSALUD

COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023

En el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Para aplicación de los copagos en el régimen subsidiado se establecen los grupos de parte del Sistema Subsidado (Pase, Ortopedia, fisioterapia, etc.) y se les cobra el valor de los servicios.

Por lo tanto, los afiliados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 1 del Sistema de Aseguro (SISA) y el nivel 2 del Sistema de Aseguro (SISA) deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentren dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se detallan a continuación:

Grupo	% del servicio	Valor máximo copago
Valor límite por evento	10%	\$ 530.632
Valor límite por año		\$1.061.264

Se cobran copagos por:

- Procedimiento médico - quirúrgico, ambulatorio y con internación
- Material médico quirúrgico
- Consultas de rehabilitación
- Todo tipo de terapia

No se cobran copagos por:

- Consulta médica general o especializada
- Ortopedia, consulta o tratamiento
- Laboratorio clínico ambulatorio
- Fórmulas de medicamentos ambulatorios
- Actividades de promoción y prevención
- Enfermedades de alto costo
- Embarazo y parto
- Urgencias
- Menores de 1 año de edad

COOSALUD

CUOTAS MODERADORAS

Las cuotas moderadoras tienen por objeto regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023

CUOTAS MODERADORAS: Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV	Valor 2023
1	Menor a 2 SMLMV	\$ 4.100
2	Entre 2 y 5 SMLMV	\$ 16.400
3	Mayor a 5 SMLMV	\$ 43.000

*Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)

COOSALUD

PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS

Cuotas moderadoras: cotizantes y beneficiarios. Se aplican en los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología
- Atención domiciliar
- Medicamentos ambulatorios

Copagos: se aplican en todos los servicios excepto:

- Promoción y prevención
- Control materno infantil
- Control de enfermedades transmisibles
- Enfermedades catastróficas o de alto costo
- Atención inicial de urgencias
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras

1. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
2. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
3. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 31 del mes marzo del año 2023 a las 04:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Ana Consuello Sarubria	30009133	Ana Consuello Sarubria
Dic Nieves Garzón	1099282215	Dic Nieves Garzón
Lizet Durró	39656097	Lizet Durró

